

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 817304

Marca Mixta

SOL DE PALMA TOGETHER WE GROW



Reivindicación de colores:

Negro, rojo, amarillo, naranja.

Clasificación

Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 35 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s)

35: Servicios de agencias de importación-exportación; gestión, organización y administración de negocios comerciales; trabajos de oficina; gestión empresarial de plantaciones de palma; consultoría comercial; agrupamiento, por cuenta de terceros, de una amplia gama de productos, excepto su transporte, para que los consumidores puedan verlos y adquirirlos con comodidad; estos servicios pueden ser prestados por comercios minoristas o mayoristas, catálogos de venta por correspondencia o medios de comunicación electrónicos, tales como sitios web o programas de televenta; gestión comercial de licencias de productos y servicios de terceros; asistencia administrativa para responder a convocatorias de licitación; administración de negocios comerciales, tales como, celebración de contratos de asociación, cooperación, joint venture, alianzas estratégicas y otros tipos de acuerdos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; estudios de mercado; publicidad; difusión de material publicitario; publicidad en línea por una red informática; desarrollo de estrategias de organización empresarial en relación con la responsabilidad social corporativa.

Titular (es):

SOL DE PALMA S.A.
Av Reducto No. 1363, Oficina 200, Distrito de
Miraflores, Provincia y Departamento de Lima
LIMA LIMA
PERU

Expediente No.

SD2025/0033068



Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 817304

Resolución No. 34080 de 8 de mayo de 2026

Vigencia 30 de junio de 2036

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)
30 de junio de 2026



Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 817304

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 817304



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

